

## Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



### Nota Informativa

## Estado del Ejercicio Presupuestal de Gasto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a Diciembre de 2008

En apego al artículo 33 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PEF) 2008; y en correspondencia con lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de la sociedad rural, la SAGARPA orientó sus acciones en el curso del ejercicio, a dar continuidad a los apoyos gubernamentales y lograr una oferta de alimentos de calidad, sanos y accesibles; para que con ello, los productores tengan mayor presencia en los mercados; así como a revertir el deterioro de los ecosistemas y en general lograr el desarrollo armónico del medio rural a través de los siguientes programas:

- I) Adquisición de Activos Productivos;
- II) Apoyos Directos al Campo, PROCAMPO;
- III) Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural;
- IV) Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria;

- V) Atención a Problemas Estructurales;
- VI) Soporte al Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola;
- VII) Apoyo a Contingencias Climatológicas; y
- VIII) Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural.

A su vez, estos programas forman parte del Programa Especial Concurrente (PEC)<sup>1</sup>, el cual se ha constituido como uno de los elementos rectores de la política agropecuaria.

Para llevar a cabo sus acciones, a esta Secretaría se asignaron dentro del PEF 2008<sup>2</sup> un monto de 64 mil 447.3 millones de pesos, presupuesto que fue distribuido en el año de acuerdo a un calendario de gasto mensual, en apego a lo establecido en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y al mismo PEF.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 103 de la LFPRH, esta Secretaría ha reportado los estados mensuales de su ejercicio presupuestal a través del año 2008.

<sup>1</sup> El PEC tuvo sus principios derivados de la primera reunión de trabajo de la Comisión Intersecretarial del 1 de abril de 2002 donde se acordó la integración de 3 grupos de trabajo, uno de los cuales estuvo dedicado a elaborar el PEC 2002-2006. El 13 de junio de 2002 se publica en el DOF el "Decreto por el que se aprueba el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable".

<sup>2</sup> Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, Diario Oficial de la Federación, 13 de diciembre de 2007.

**Cuadro 1**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación 2008**  
**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Estado del Ejercicio Presupuestal al 31 de Diciembre de 2008**  
**Capítulo de Gasto**  
**(millones de pesos)**

Capítulo	Original	Modificado Autorizado	% Ejercido Ene-Dic	Comprometido y Ejercido (%) Ene-Dic	DISPONIBLE	
					ENE_DIC	%
	1	2	3	(3)*(100%/(2))	(2-3)	
<b>Total General</b>	<b>64,447.30</b>	<b>64,244.40</b>	<b>64,107.68</b>	<b>99.79</b>	<b>136.72</b>	<b>0.21</b>
1000 Servicios Personales	4,233.76	3,924.49	3,806.04	96.98	118.46	3.02
2000 Materiales y Suministros	390.80	233.89	232.75	99.51	1.15	0.49
3000 Servicios Generales	2,274.86	2,040.86	2,034.88	99.71	5.98	0.29
4000 Subsidios y Transferencias	57,107.15	57,612.51	57,601.85	99.98	10.65	0.02
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	97.15	143.23	142.74	99.66	0.49	0.34
6000 Obras Públicas	326.72	236.42	236.42	100.00	0.00	0.00
7000 Inversión Financiera	16.85	52.99	52.99	100.00	0.00	0.00

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos reportados por SAGARPA (<http://www.sagarpa.gob.mx>).

En lo que corresponde al reporte para el 31 de diciembre de 2008, la SAGARPA informa que de su monto presupuestado y modificado para el periodo enero-diciembre, dispuso del 99.8 por ciento del presupuesto total calendarizado para este periodo, restando 136.7 millones de pesos por ejercer, correspondiente al restante 0.2 por ciento del total.

### **Ejercicio por Capítulo de Gasto**

Esta Secretaría, de acuerdo a la clasificación económica del gasto, donde se puede apreciar el destino de operación y de inversión del gobierno, reporta lo siguiente:

Los capítulos 6000 "Obras Públicas" y 7000 "Inversión Financiera" ejercieron todo su presupuesto a esta fecha.

El capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" reporta un monto disponible de casi 500 mil pesos que representan el 0.3 por ciento del autorizado anual; el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 1.1 millones de pesos disponibles, que representa un 0.5 por ciento de su presupuesto; el capítulo 3000 "Servicios Generales" con dispo-

nibilidad cerca de 6.0 millones de pesos que son el 0.3 por ciento de su asignación anual; el capítulo 4000 "Subsidios y Transferencias" tiene un presupuesto disponible de 10.7 millones de pesos que corresponden a sólo el 0.02 por ciento; y el capítulo 1000 "Servicios Personales", reporta un presupuesto disponible de 118.5 millones de pesos que significa 3.0 por ciento de su monto programado.

### **Ejercicio por Programas**

La información relativa al ejercicio del gasto de sus 10 programas muestra que todos ellos, en apego al calendario de distribución, para diciembre de 2008, no rebasaron un porcentaje de gasto no ejercido, en conjunto, de 5.0 por ciento como se describe a continuación:

Los Programas de "Apoyos Directos al Campo", "Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural", "Atención a Problemas Estructurales," "de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural" y "Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria", ejercieron todo su presupuesto al 31 de diciembre de 2008.

El "Programa para la Adquisición de Activos Productivos" a diciembre de 2008 reporta 500.0 mil pesos disponibles que corresponden al programa agrícola.

"Soporte" reporta una disponibilidad de 700 mil pesos disponibles que pertenecen al programa de Sanidades e Inocuidad.

"Atención a Contingencias Climatológicas" tiene 900 mil pesos disponibles.

"Educación e Investigación" 15.2 millones de pesos de disponibilidad, integrados por: 14.0 millones de pesos del Instituto Nacional de la

Pesca (INPESCA), 900 mil pesos del Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) y 300 mil pesos del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).

El Gasto Administrativo reporta un presupuesto disponible de 119.3 millones de pesos, que en su conjunto corresponden a: 95.1 millones de pesos de la propia dependencia, 8.9 millones al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), 8.7 millones para Caña de Azúcar de la Zafra 2007/2008, 3.3 millones de la Comisión Nacional de Acuicultura

**Cuadro 2**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación**  
**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Estado del Ejercicio Presupuestal al 31 de Diciembre de 2008**  
**Resumen por Programa**  
**(millones de pesos)**

PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICADO ENE_DIC	EJERCIDO ENE_DIC	DISPONIBLE	
				ENE_DIC	%
<b>TOTAL</b>	<b>64,447.3</b>	<b>64,244.4</b>	<b>64,107.6</b>	<b>136.6</b>	<b>0.2</b>
<b>1) PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS</b>	<b>12,942.9</b>	<b>11,731.1</b>	<b>11,730.6</b>	<b>0.5</b>	<b>0.0</b>
AGRÍCOLA	5,302.2	4,226.9	4,226.4	0.5	0.0
GANADERO	2,410.4	2,439.5	2,439.5	0.0	0.0
PESCA	1,160.2	850.8	850.8	0.0	0.0
DESARROLLO RURAL	4,070.1	2,607.8	2,607.8	0.0	0.0
PROMAF	0.0	1,606.1	1,606.1	0.0	0.0
<b>2) DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO</b>	<b>16,678.0</b>	<b>14,198.4</b>	<b>14,198.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
PROCAMPO	13,008.8	12,602.4	12,602.4	0.0	0.0
LEY DE CAPITALIZACIÓN	3,669.2	1,596.0	1,596.0	0.0	0.0
<b>3) DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO AL MEDIO RURAL</b>	<b>2,686.0</b>	<b>2,671.4</b>	<b>2,671.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
APOYO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	329.1	398.1	398.1	0.0	0.0
FONDOS DE GARANTÍA Y OTROS APOYOS	2,356.9	2,273.3	2,273.3	0.0	0.0
<b>4) DE ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES</b>	<b>11,763.4</b>	<b>12,298.0</b>	<b>12,298.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
DIESEL AGROPECUARIO Y MARINO Y GASOLINA RIBEREÑA	2,964.1	2,738.9	2,738.9	0.0	0.0
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA	351.6	215.7	215.7	0.0	0.0
APOYO AL INGRESO OBJETIVO Y A LA COMERCIALIZACIÓN	8,447.7	9,143.4	9,143.4	0.0	0.0
FONDO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA LECHE	0.0	200.0	200.0	0.0	0.0
<b>5) DE SOPORTE</b>	<b>3,463.1</b>	<b>4,951.6</b>	<b>4,950.8</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>
SANIDADES E INOCUIDAD	2,219.4	2,721.8	2,721.0	0.7	0.0
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (SNIDRUS)	83.7	250.8	250.8	0.0	0.0
CAPACITACIÓN Y SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	830.0	1,618.2	1,618.2	0.0	0.0
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA	30.0	30.0	30.0	0.0	0.0
PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES Y FERIAS	300.0	226.4	226.4	0.0	0.0
FORTEALECIMIENTO AL SECTOR AHORRO Y CREDITO POPULAR	0.0	62.9	62.9	0.0	0.0
PESCA Y ACUACULTURA	0.0	41.5	41.5	0.0	0.0

continua..

**Cuadro 2**  
**Presupuesto de Egresos de la Federación**  
**Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación**  
**Estado del Ejercicio Presupuestal al 31 de Diciembre de 2008**  
**Resumen por Programa**  
**(millones de pesos)**

concluye

PROGRAMAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICADO ENE_DIC	EJERCIDO ENE_DIC	DISPONIBLE	
				ENE_DIC	%
<b>6) DE ATENCIÓN A CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS</b>	<b>900.0</b>	<b>641.4</b>	<b>640.5</b>	<b>0.9</b>	<b>0.1</b>
CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS	900.0	641.4	640.5	0.9	0.1
<b>7) DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES PARA EL DESARROLLO RURAL</b>	<b>375.0</b>	<b>495.6</b>	<b>495.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES	275.0	384.3	384.3	0.0	0.0
ORGANISMOS TERRITORIALES	100.0	111.3	111.3	0.0	0.0
<b>8) DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>3,884.9</b>	<b>3,724.1</b>	<b>3,708.9</b>	<b>15.2</b>	<b>0.4</b>
CSAEGRO	51.4	49.2	48.3	0.9	1.8
COLEGIO DE POSTGRADUADOS	788.5	803.3	803.3	0.0	0.0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO	1,594.9	1,632.1	1,632.1	0.0	0.0
INIFAP	1,218.1	1,034.3	1,034.0	0.3	0.0
INPESCA	232.0	205.2	191.2	14.0	6.8
<b>9) DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA</b>	<b>5,935.2</b>	<b>5,445.4</b>	<b>5,445.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA (INCLUYE 150 MP PARA EL D. F.)	806.0	893.5	893.5	0.0	0.0
PROGRAMA GANADERO (PROGAN)	4,200.0	3,660.8	3,660.8	0.0	0.0
RECURSOS FITOGENÉTICOS Y BIODIVERSIDAD	210.0	100.6	100.6	0.0	0.0
BIOENERGÍA Y FUENTES ALTERNATIVAS	300.0	48.0	48.0	0.0	0.0
PESCA	419.2	572.1	572.1	0.0	0.0
CONVERSIÓN DE CULTIVOS EN EL PAQUETE TECNOLÓGICO	0.0	170.4	170.4	0.0	0.0
<b>10) GASTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>5,818.8</b>	<b>8,087.4</b>	<b>7,968.0</b>	<b>119.3</b>	<b>1.5</b>
DEPENDENCIA	4,023.3	3,921.6	3,826.5	95.1	2.4
CONAZA	50.1	48.0	48.0	0.0	0.0
FEESA	8.5	1,653.8	1,653.8	0.0	0.0
FIRCO	254.0	295.0	294.8	0.2	0.1
INCA RURAL	34.0	39.9	39.9	0.0	0.0
SENASICA	639.9	541.9	533.0	8.9	1.6
SIAP	78.6	98.0	97.6	0.4	0.4
SNICS	11.5	19.5	19.3	0.2	1.0
ASERCA	329.4	775.5	773.0	2.5	0.3
CONAPESCA	389.5	298.5	295.2	3.3	1.1
COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (CNDSCA)	0.0	395.7	386.9	8.7	2.2
GASTO ADMINISTRATIVO	0.0	1.5	1.4	0.1	6.7
CAÑA DE AZÚCAR DE LA ZAFRA 2007/2008	0.0	394.2	385.5	8.7	2.2

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos reportados por la SAGARPA y Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

y Pesca (CONAPESCA) y los restantes 3.3 millones para sus demás organismos.

En general, el presupuesto programado para el año 2008 asignado a la SAGARPA se ejerció en

casi su totalidad, en apego a su calendario de distribución. Por lo que el concepto de *subejercicios, en la aplicación de gasto*, resulta poco significativo, quedando en tan sólo un 0.2 por ciento de disponibilidad de recursos.

Fuentes:

Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), *Estado del Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2008*. Disponible en <http://www.sagarpa.gob.mx/presupuesto/>

Secretaría de Gobernación, *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, Diario Oficial de la Federación, México, 7 de diciembre de 2001.

Secretaría de Gobernación, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008*, Diario Oficial de la Federación, México, 13 de diciembre de 2007.

**Cámara de Diputados**

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Mario Alberto Salazar Madera

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Estudios de Presupuesto y Gasto Público: Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Gabriela Duvignau Barrera.- Investigadora B

